



UNIVERSIDADE FEDERAL DE OURO PRETO
R. Diogo de Vasconcelos, 122, - Bairro Pilar, Ouro Preto/MG, CEP 35400-000
Telefone: (31)3559-1192 e Fax: @fax_unidade@ - www.ufop.br

EDITAL Nº 09/2022

Processo nº 23109.004693/2022-11

EDITAL 09/2022/DRI/UFOP, DE 18 DE ABRIL DE 2022

PARTICIPAÇÃO DE ESTUDANTES DE GRADUAÇÃO DA UNIVERSIDADE FEDERAL DE OURO PRETO NA CONVOCATÓRIA DO PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA – FUNDACIÓN BOTÍN

A Diretoria de Relações Internacionais (DRI) da Universidade Federal de Ouro Preto (UFOP) institui o presente edital a fim de viabilizar a participação de estudantes de graduação regularmente matriculados da Universidade Federal de Ouro Preto na Convocatória da XII Edição do Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina – Fundación Botín.

1. DISPOSIÇÕES GERAIS

1.1 O Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina é uma iniciativa da Fundación Botín e tem por objetivo contribuir com o fortalecimento das instituições públicas e com a melhoria do desenvolvimento social, econômico e sustentável da região, de modo que os melhores jovens universitários latino-americanos se comprometam com o desenvolvimento de suas sociedades com integridade, proatividade e vocação para o serviço público, potencializando um impacto positivo na região.

1.1.1 São objetivos do Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina:

1.1.1.1 Contribuir com o fortalecimento das instituições públicas da América Latina em seu desenvolvimento econômico e social;

1.1.1.2 Impulsionar o desenvolvimento da região por meio da criação de redes de servidores públicos com alta capacitação e verdadeiro compromisso com o interesse geral;

1.1.1.3 Prestigiar o exercício da função pública por meio da formação, do estudo e do trabalho em equipe;

1.1.1.4 Impulsionar o talento criativo de universitários com potencial de liderança;

1.1.1.5 Canalizar o talento criativo a serviço das instituições públicas;

1.1.1.6 Envolver ativamente os participantes na construção, desenvolvimento e crescimento da Red de Servidores Públicos en América Latina da Fundación Botín.

1.2 O Programa está aberto a estudantes matriculados em curso de graduação e que possuam nacionalidade de algum país da América Latina e na edição deste ano acontecerá entre outubro e dezembro de 2022.

1.3 O Programa prevê 450 horas de atividades teóricas e 250 horas de atividades práticas e terá início de forma presencial no dia 17 de outubro de 2022 na Universidad de los Andes (Colômbia). Após, haverá uma etapa de formação no Rio de Janeiro (Brasil), a partir do dia 25 de novembro.

1.4 A Fundação Botín será responsável pelos custos referentes à viagem, hospedagem, manutenção, seguro-saúde e ao curso.

1.5 Ao concluir o programa, o estudante passará a integrar a Red de Servidores Públicos de América Latina, que conta atualmente com 410 Alumni.

2. RESPONSABILIDADES E COMPROMISSOS

2.1 DO ALUNO SELECIONADO

2.1.1 Tomar ciência de todas as informações acerca do Programa, disponíveis em <https://www.fundacionbotin.org/>;

2.1.2 Ler atentamente e tomar conhecimento de todo o conteúdo previsto nos documentos *El Programa*, *Perfil del candidato* e *Preguntas frecuentes* (Anexo I).

2.1.3 Cumprir com os prazos previstos no presente Edital, bem como na regulamentação geral do Programa;

2.1.4 Preencher o [formulário de candidatura](#) do programa em tempo hábil, anexando todos os documentos obrigatórios previstos em <https://fundacionbotin.org/programas/fortalecimiento-funcion-publica-america-latina/programa/convocatoriaxiii/>, quais sejam:

2.1.4.1 Carta Aval do Reitor;

2.1.4.2 Compromisso de realizar um período de práticas profissionais de no mínimo 250 horas de duração;

2.1.4.3 Declaração quanto à veracidade da informação acadêmica declarada, o compromisso de realização das atividades práticas e de participação na Rede de Servidores Públicos;

2.1.4.4 Cópia do passaporte;

2.1.4.5 Fotografia (tamanho passaporte);

2.1.4.6 Link de acesso ao vídeo do Youtube, de no máximo 1 minuto de duração, conforme orientações previstas em <https://fundacionbotin.org/programas/fortalecimiento-funcion-publica-america-latina/programa/convocatoriaxiii/>;

2.1.4.7 Certificado de nível de inglês e/ou espanhol.

2.2 DA DIRETORIA DE RELAÇÕES INTERNACIONAIS - DRI

2.2.1 Realizar a seleção interna de representantes da UFOP e orientar os candidatos aprovados;

2.2.2 Disponibilizar aos candidatos selecionados o documento “Carta Aval do Reitor”, assinado pela Reitora da Universidade Federal de Ouro Preto.

2.2.3 Resolver casos não contemplados neste Edital.

3. REQUISITOS BÁSICOS PARA INSCRIÇÃO

3.1 Possuir nacionalidade de algum país da América Latina;

3.2 Ser estudante de graduação regularmente matriculado na UFOP;

3.3 Ter finalizado, até 30 de setembro de 2022, mais de 50% do seu curso de graduação;

3.4 Não estar apto a colar grau;

3.5 Ter nascido entre 1º de janeiro de 1998 e 31 de dezembro de 2002;

3.6 Ter excelente rendimento acadêmico, estando acima da média geral do seu curso de graduação, conforme informação do Sistema de Registro Acadêmico da UFOP.

3.6.1 A média geral dos cursos de graduação obedecerá às informações constantes no Relatório das Faixas de Coeficiente por Curso (Anexo II), retirado do Sistema de Controle Acadêmico da Pró-Reitoria de Graduação em 13 de abril de 2022. Para a emissão do documento supramencionado foram consideradas as notas registradas até a retirada do Relatório.

3.6.2 Estudantes de cursos com média abaixo de 7.0 deverão apresentar coeficiente de rendimento acadêmico superior a 6.5 (sem reprovações) ou igual ou superior a 7.0 (com reprovações).

3.7 Ter domínio avançado da língua inglesa;

3.8 Possuir passaporte válido, com vencimento a partir de junho de 2023.

4. INSCRIÇÃO

4.1 As inscrições serão feitas exclusivamente no período de **18 de abril a 1º de maio de 2022**, por meio do preenchimento do formulário eletrônico disponível em <<https://forms.gle/nbaMJefFechFmvj89>>.

4.1.1 O candidato deverá utilizar o e-mail institucional para realizar a inscrição.

4.1.2 A DRI não se responsabiliza por eventuais problemas técnicos que possam ocorrer durante o período de inscrições.

4.2 São documentos exigidos para inscrição:

4.2.1 Histórico escolar simples, com certificação digital, emitido até quinze dias antes da data da inscrição;

4.2.2 Atestado de Matrícula referente ao semestre 2021/2;

4.2.3 Certificado/comprovante (PDF) de domínio de língua inglesa, nível avançado, expedido por Escola de Idiomas, curso de extensão/livres ou certificado de Exame de Proficiência;

4.2.4 Carta de motivação – máximo de 1 (uma) página – digitada em fonte Times New Roman, tamanho 12, espaçamento entre linhas de 1,5 cm, com data e assinada pelo candidato;

4.2.5 Carta assinada pelo Presidente do Colegiado do curso de graduação do estudante assumindo o compromisso de supervisionar e proporcionar, ao menos, 250 horas de atividades práticas, uma vez finalizado o

programa, conforme modelo disponível no Anexo III do presente Edital;

4.2.6 Currículo;

4.2.7 Digitalização (PDF) da folha do passaporte que comprove vencimento a partir de junho de 2023 ou cópia do protocolo de entrega do passaporte, desde que a data de entrega do referido documento não seja posterior ao dia 15 de maio de 2022.

4.2.7.1 Não serão aceitos formulários, protocolos de agendamento ou quaisquer outros documentos distintos dos citados no item 4.2.7.

4.2.7.2 Informações sobre obtenção de passaporte podem ser obtidas no site da Polícia Federal:
<https://www.gov.br/pt-br/servicos/obter-passaporte-comum-para-brasileiro>.

5. PROCESSO DE SELEÇÃO

5.1 A seleção consistirá na avaliação da documentação enviada pelos candidatos.

5.2 A seleção se dará por meio da análise, pela Comissão Julgadora, dos requisitos básicos informados e devidamente comprovados pelo estudante em sua candidatura.

5.3 Serão selecionados os estudantes que atenderem aos Requisitos Básicos para Inscrição, previstos no item 3, e que apresentarem a documentação completa prevista no item 4 deste Edital.

5.4 A seleção não garante a participação no Programa, representando apenas o aval da UFOP quanto à apresentação da candidatura por parte do estudante.

5.5 O resultado será divulgado no dia 05 de maio de 2022, até às 18h, no endereço eletrônico
<https://www.dri.ufop.br>.

5.6 O documento “Carta Aval do Reitor” será enviado ao(s) candidato(s) aprovado(s) até o dia 11 de maio de 2022.

5.7 As etapas do processo específico de seleção do programa estão disponíveis em
<https://fundacionbotin.org/programas/fortalecimiento-funcion-publica-america-latina/programa/convocatoriaxiii/>;

6. CRONOGRAMA

Atividade	Data
Divulgação do Edital	18 de abril
Período de inscrições	18 de abril a 1º de maio
Análise das candidaturas	02 a 04 de maio
Divulgação do Resultado Final (seleção interna da UFOP)	05 de maio

Envio da “Carta Aval do Reitor” ao(s) estudante(s) selecionado(s) 11 de maio

Prazo final para inscrição na plataforma do Programa 16 de maio

Publicação do Resultado Final do Programa 25 de julho

Início do Programa 17 de outubro

Finalização do Programa 1º de dezembro

7. DESCLASSIFICAÇÃO

7.1 Será sumariamente desclassificado do processo seletivo o candidato que:

7.1.1 Não atender ao disposto nos itens 3 e 4 deste Edital;

7.1.2 Não apresentar a documentação completa exigida para qualquer uma das etapas do presente Edital.

7.1.3 Não respeitar os prazos descritos no presente Edital.

8. DISPOSIÇÕES FINAIS

8.1 A inscrição do candidato pressupõe concordância aos termos deste Edital e ciência sobre o Calendário Acadêmico dos semestres letivos de 2021/2, 2022/1 e 2022/2.

8.2 Compete à DRI resolver os casos não contemplados por este Edital.

Jaqueline Pinheiro Schultz,
Diretora de Relações Internacionais.



Documento assinado eletronicamente por **Jaqueline Pinheiro Schultz, DIRETOR(A) DE RELAÇÕES INTERNACIONAIS**, em 18/04/2022, às 08:19, conforme horário oficial de Brasília, com fundamento no art. 6º, § 1º, do [Decreto nº 8.539, de 8 de outubro de 2015](#).



A autenticidade deste documento pode ser conferida no site http://sei.ufop.br/sei/controlador_externo.php?acao=documento_conferir&id_orgao_acesso_externo=0, informando o código verificador **0310770** e o código CRC **D4FA6F56**.

El Programa

El mundo actual nos desafía como sociedad en los más diversos y dinámicos escenarios. La realidad de nuestros días nos exige una forma de mirar que devuelva esperanza y belleza, capaz de construir respuestas innovadoras ante los retos de nuestra época.

El servidor público ha de tener una forma particular de aproximarse a esta realidad, lo que le posibilitará tomar decisiones que persigan el interés general y el buen desarrollo de los entornos en los que se desenvuelve. Partiendo de ello, el Programa busca que los alumnos vivan una experiencia que les proporcione las herramientas necesarias para mirar al mundo buscando formas de construir con otros en un ambiente diverso y multidisciplinario.

Esto implica la capacidad de ejercer un liderazgo empático, creativo y positivo, con la suficiente humildad y apertura que permita enriquecerse con la mirada de los demás. Esto último supone abandonar prejuicios, y mantener una actitud de búsqueda permanente de lo bello, lo verdadero y lo justo.

El Programa propone abordar algunos de los retos más significativos a nivel global, como lo son, por ejemplo, la cuarta revolución industrial, la gobernanza, la desigualdad o la sostenibilidad. A su vez, cuenta con ejes estratégicos desde los cuales se abordan dichos desafíos, a saber: la ética pública, la educación, la sanidad, la economía y el medio ambiente, entre otros.

Transversalmente, mediante un acompañamiento constante, se trabaja en el desarrollo de habilidades personales necesarias para un buen desempeño en el servicio público, así como también, para la construcción de vínculos interpersonales capaces de sobrellevar los retos que aquello supone.

Todos estos contenidos son impartidos en un programa intensivo de 450 horas de formación académica, donde se hace énfasis en impulsar una nueva generación de servidores públicos capaces de impactar en Red en toda América Latina.

Contextualización

- **Visión Global**
 - América Latina en el contexto geopolítico global.
 - Europa y su relación con América Latina en el contexto global.
 - África y su relación con América Latina en el contexto global.
 - Globalización, competitividad y gobernabilidad.
 - Visión estratégica de cooperación global.
 - Conversaciones sobre seguridad global.
 - El fortalecimiento de las democracias y dilemas sobre su futuro.
 - Gestión de sistema complejos.
 - Identidades colectivas: movimientos sociales y nacionales.
 - Función Pública en Iberoamérica.
 - Instituciones globales, iberoamericanas y europeas.
 - Principales organismos e instituciones globales.

Desafíos / Retos Globales

- **Gobernanza:**
 - Estado de Derecho
 - Bases jurídicas en el Estado de Derecho.
 - Innovación y desafíos Jurídicos.
 - Seguridad Jurídica.
 - Teoría del Estado de derecho.
 - Gobierno y Estado.
 - Legitimidad política.
 - Diálogo Político
 - Contexto para un diálogo.
 - Cultura política de la conversación.
 - La conversación base para la sostenibilidad institucional.
 - Taller.
 - Libertad de Expresión

- Bases de la Libertad de Expresión.

- **Desigualdad:**

- Brecha social y pobreza.
- Integración social y discapacidad.
- Efectos de la desigualdad económica.
- Soluciones Innovadoras para afrontar la desigualdad.
- Brecha educativa.
- Exclusión social.

- **Sostenibilidad:**

- Los Objetivos del Desarrollo Sostenible como horizonte global.
- Cambio Climático.
- Economía Circular.
- Ecosistemas y Sostenibilidad.

Ejes estratégicos

- **Ética Pública:**

- Principios del servidor público.
- Vocación del servidor público.
- Misión, visión y valores.
- Ética y ciudadanía.
- Ética Pública y ejercicio profesional.
- Ética Pública y sociedad civil.
- Derechos civiles.

- **Economía:**

- Análisis de las variables de crecimiento económico: Indicadores macroeconómicos básicos.
- Las políticas económicas en la economía globalizada.
- Principales problemas macroeconómicos de Latinoamérica, su impacto en la actividad empresarial y alternativas de solución.
- Economía del desarrollo.
- Crecimiento en una economía madura.
- Del crecimiento al desarrollo.
- La evolución de las agendas de política económica.
- Política fiscal.

- Costes económicos de la corrupción.
- Innovación y Economía.

• Educación:

- Políticas Públicas de Educación.
- Modelos educativos y cambio de paradigmas.
- Desarrollo de competencias y habilidades blandas.
- Innovación educativa.

• Sanidad:

- Gestión de la sanidad pública.
- Salud e innovación.
- Gestión de emergencias.
- El papel de la investigación biomédica.
- Manejo de crisis sanitarias. Caso COVID-19.
- Fuerzas Armadas y gestión sanitaria.

• Transformación Digital:

- Vida Digital y marca personal.
- Generación de redes.
- Tecnología e innovación.

Habilidades

- Comunicación efectiva.
- Creatividad.
- Innovación.
- Inteligencia emocional.
- Liderazgo.

Proyecto de Innovación

- Trabajo en equipo.
- Planificación estratégica.
- Herramientas metodológicas y de evaluación de proyectos.
- Presentación y defensa de proyectos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Programa de coaching y plan de aprendizaje individual.
- Visitas institucionales a entidades públicas y/o que contribuyen al desarrollo de la sociedad.
- Outdoor training.
- Camino de Santiago.
- Actividades deportivas.
- Taller de gobierno y manejo de crisis.
- Encuentros con personalidades vinculadas a la función pública.
- Talleres prácticos.
- Mirada a la ciudad de Madrid desde el servicio público.
- Sesión OEA.
- Sesión FGV.
- Sesión Universidad de Los Andes.
- Encuentro con Redes regionales y Red Alumni.



PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA EN AMÉRICA
LATINA

**PERFIL DEL
CANDIDATO**

XIII EDICIÓN, 2022.

Perfil del Candidato

El programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina de la Fundación Botín promueve que más de los mejores universitarios de la región se dediquen a mejorar lo público en sus respectivos países.

Por medio de la red de egresados del programa, se busca contribuir al desarrollo, económico, social y cultural de Latinoamérica desde tres valores fundamentales, a saber: integridad, proactividad y vocación de servicio.

Tras doce ediciones, y con el propósito de continuar avanzando en el objetivo de identificar talento y potenciarlo en función de mejorar entornos y sociedades, la Fundación Botín evaluará y seleccionará a candidatos que cumplan con los siguientes **requisitos** y sean capaces de demostrar:

- **Vocación de servicio público íntegra, proactiva** y comprometida con el **bien común**.
- **Propósito** orientado a contribuir al bien general desde el talento.
- Capacidad para **trabajar en equipo** en un entorno multidisciplinario y diverso.
- Predisposición al **diálogo** y a la búsqueda de **consensos** fundada en valores.

- Aptitud **física** para atravesar un periodo formativo dinámico, intenso y exigente.
- Compromiso para involucrarse en el **servicio público de su país**.
- **Buen expediente académico**, así como un destacado interés por la **formación permanente**.
- **Compromiso social** reflejado por la participación en proyectos sociales y/o **asociaciones universitarias/políticas** que trabajen por la mejora y desarrollo de la sociedad.
- Habilidades de **liderazgo** con un profundo sentido de responsabilidad, empatía y servicio.



Requisitos formales:

- Poseer nacionalidad de algún país de América Latina.
- Ser estudiante latinoamericano de cualquier carrera universitaria, y que en fecha 30 de septiembre de 2022 haya cursado más del 50% de sus estudios universitarios de grado, pero que aún no los haya finalizado.
- Haber nacido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2002.
- Tener dominio de los idiomas castellano e inglés. Se tendrá en cuenta la comprensión del portugués.
- Contar con el aval del rector de la Universidad con la que postula, o en su caso, el del responsable que el rector autorice a tales fines.
- Haber rellenado el formulario de aplicación alojado en la web de la Fundación Botín y adjuntado toda la documentación solicitada en tiempo y forma.



PROGRAMA PARA EL
FORTALECIMIENTO DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA
EN AMÉRICA LATINA

PREGUNTAS
FRECUENTES

El Programa

1. ¿Cuál es el objetivo del Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina?

El programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las instituciones y a la mejora del desarrollo social, económico y sostenido de la región, fomentando que más de los mejores universitarios latinoamericanos se comprometan con la mejora de sus sociedades desde lo público con integridad, proactividad y vocación de servicio.

Se apuesta por un trabajo en red que logre aprovechar la diversidad de miradas y promueva la construcción de consensos con foco puesto en el bien común.

¿Cuál será la estructura y contenidos del programa?

El mundo actual nos desafía como sociedad en los más diversos y dinámicos escenarios. Dichas realidades exigen una respuesta creativa y superadora, en un contexto de cuarta revolución industrial, lo que a su vez implica transformaciones a una velocidad exacerbada.

El servidor público ha de tener una forma particular de aproximarse a esta realidad, una forma particular de mirar, lo que a su vez le otorgará una perspectiva desde la cual la toma de decisiones sea capaz de perseguir el interés general y el desarrollo de sus países.

Partiendo de ello, el Programa busca que los alumnos vivan una experiencia que les brinde las herramientas necesarias para mirar al mundo buscando formas de construir con otros en un ambiente diverso y multidisciplinario.

Esto implica la capacidad de ejercer un liderazgo empático, innovador y positivo, con la humildad característica de todo gran servidor público.

Adicionalmente, implica hacer un ejercicio de apertura para enriquecerse con la mirada de los demás, abandonar prejuicios, y mantener una actitud de búsqueda permanente de lo bello, verdadero y justo.

2. ¿Cómo es la metodología del programa?

Todos los contenidos son impartidos en un programa intensivo de **350 horas** de formación para las cuales se requiere capacidad de sobrellevar una **alta exigencia académica**, así como estar en **buen estado físico** para las experiencias outdoor.

Algunas especificaciones de interés:

- Los alumnos asisten a **clases, talleres y participan en conferencias, con profesores y personalidades de gran relevancia** en su ámbito.
- Realizan actividades que fortalecen el **trabajo en equipo** y facilitan el desarrollo habilidades, competencias y actitudes necesarias para su vida profesional.
- Participan de **encuentros y visitas a instituciones públicas**, donde conocen a servidores públicos quienes con el testimonio de su labor y les inspiran a comprometerse con su vocación de servir a los demás.
- Acompañados por un equipo de profesionales en gestión de proyectos, trabajan en equipos para plantear y desarrollar un **proyecto de innovación** que responda

a una problemática pública de su entorno. El proyecto es defendido al final del programa ante un panel de expertos.

3. ¿Cómo se evalúa el programa?

El Programa tiene un sistema de evaluación permanente que se estructura y pondera de la siguiente manera:

- Evaluación continua (75%).
- Proyecto de innovación (25%).

4. ¿Qué certificación académica se recibe?

El alumno recibe:

- Certificado académico especificando el número de horas cursadas.
- Nota numérica con centésimas.
- Mención honorífica a las mejores calificaciones del programa.

La nota final es inapelable y no está sometida a ningún tipo de cambio o alteración.

5. ¿Es posible convalidar los contenidos del programa por materias de la carrera universitaria?

El Programa aborda los contenidos académicos con un determinado número de horas de dedicación. La decisión última de convalidación de estos contenidos recae sobre la Universidad de origen del candidato. (El programa académico se encuentra en la página web de la Fundación Botín).

6. ¿La participación en el programa implica perder el semestre? ¿Es posible compaginar la participación en el programa con los estudios universitarios?

La decisión al respecto dependerá de la universidad de origen, siendo en última instancia el alumno quien decide si matricularse o no.

El Programa es de gran intensidad, con gran exigencia académica y actividades que ocupan la mayor parte del tiempo del alumno. Por lo que, **para el mayor aprovechamiento de esta oportunidad se recomienda dedicación exclusiva.**

7. ¿Quién tramita el visado?

La responsabilidad de tramitar el visado según los procedimientos de cada país recae sobre el candidato seleccionado. De igual forma es responsable de contar con pasaporte vigente para poder viajar. El Programa **NO** cubre los gastos asociados al trámite de visados.

8. ¿Qué conceptos cubre el Programa para el Fortalecimiento de la Función Pública en América Latina?

Los gastos de viajes, manutención, traslados, alojamiento, seguro médico y docencia durante el Programa son cubiertos por la Fundación Botín. Será la organización del Programa la que gestione estos gastos. **El candidato no recibirá ninguna cuantía económica.**

El Programa **NO** cubre los gastos relacionados al desplazamiento del domicilio del alumno al aeropuerto al momento de salida o llegada a su país.

El Programa **NO** cubre costes extraordinarios por cambio de billetes de avión.

La duración de la cobertura médica **NO** será superior a las fechas en las que se desarrolla el Programa.

9. ¿Dónde se puede encontrar más información sobre el programa?

Toda la información se aloja en la página web de la Fundación Botín: www.fundacionbotin.org. El Programa está sujeto a modificaciones; en caso de presentarse se reflejarán en dicha página web.

Importante: La única información que se considera OFICIAL es la impartida por los canales de comunicación oficiales de la Fundación Botín, a saber:

- Web: www.fundacionbotin.org
- Instagram:
[redspbotin](https://www.instagram.com/redspbotin)
[fundacionbotin](https://www.instagram.com/fundacionbotin)

Postulaciones / Formulario de Aplicación

10. ¿Cuáles son los requisitos para aplicar al programa?

- Poseer **nacionalidad** de algún **país de América Latina**.
- Ser **estudiante universitario latinoamericano** de cualquier carrera que en fecha 30 de septiembre de 2022 **haya cursado más del 50% de sus estudios universitarios de grado** y que aún **NO** los haya **finalizado** la carga lectiva de la carrera
- Haber **nacido entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 2002**.
- Tener un buen **expediente** académico y demostrada **vocación de servicio público** con buen **dominio del inglés** (no excluyente)
- **Contar con el aval del rector de su universidad para postular al programa**, o con el de la persona/oficina autorizada por el rector para conceder el aval.

11. ¿Cómo se puede aplicar al programa?

Los candidatos que cumplen con los requisitos ya enunciados y **avalados por su rector** deben inscribirse a través del formulario de aplicación (<https://becas.fundacionbotin.org/login.jsp>). Para ello, se debe registrar con su correo electrónico y crear una clave. Finalmente, el candidato debe adjuntar la documentación solicitada y enviar su postulación.

12. ¿Cuál es el plazo para presentar la candidatura?

El plazo para completar el formulario y presentar la candidatura es el comprendido **entre el 3 de marzo y el 16 de mayo de 2022**, día en que cierra el período de aplicación/postulación (**a las 00:00 horas de cada país**).

13. ¿Cómo se demuestra que la candidatura está avalada por el rector de la universidad?

La carta aval **firmada y sellada por el rector de la universidad o por el responsable académico que el rector de la universidad designe para el caso**. En ella deben

aparecer los datos personales del candidato. En la página web está disponible un modelo orientativo de carta.

14. ¿Cómo es el formulario de inscripción?

El Formulario de inscripción está dividido en varios bloques que son:

1. DATOS PERSONALES
2. FORMACIÓN
3. EXPERIENCIA
4. INFORMACIÓN CUALITATIVA
5. DOCUMENTACIÓN

15. ¿Quién debe rellenar el formulario de aplicación?

El candidato es quien debe rellenar el formulario. Pueden producirse errores en la plataforma si una misma persona se rellena más de un formulario, en cuyo caso serán eliminadas las candidaturas.

16. ¿Qué ocurre si la escala de notas de la universidad es distinta a la solicitada en el formulario?

El candidato **debe realizar la conversión a la escala de 1 al 10**

17. ¿Qué documentación debe incluirse en la postulación?

Se debe incluir en la postulación:

- **Carta aval del rector** o responsable que cuente con su autorización.
- **Compromiso de la universidad** para la realización **prácticas de 250 horas en alguna institución pública** una vez finalizado el Programa. En caso de imposibilidad por parte de la universidad de emitir el compromiso, adjuntar Declaración Jurada del candidato asumiendo el compromiso de gestionar su práctica.
- **Fotocopia del pasaporte** (en el caso de no tenerlo puede postularse, y de resultar elegido, el candidato deberá tramitar el pasaporte y visados con carácter de urgencia).
- Una **fotografía** tamaño pasaporte en formato GIF o JPG.
- **Certificado acreditativo de nivel de inglés y español** (el último en el caso de candidatos de Brasil). Este documento no es obligatorio, pero sí recomendable.
- **Declaración jurada del candidato**, sobre la veracidad de la información académica presentada, su compromiso de realización de prácticas y de participar activamente en la Red de Servidores Públicos.
- Vídeo subido a YouTube, en el que, en **1 minuto**, el candidato documenta la ejecución de una acción de impacto respondiendo a las cuestiones especificadas del **apartado 12** del formulario de inscripción.

18. ¿Cómo debe ser el video de YouTube?

El video debe ser innovador, creativo y original, dando una respuesta concreta a las cuestiones que se plantean. **El candidato debe aparecer en algún momento** y debe durar **1 minuto**.

Se recomienda compartir el vídeo en redes sociales con la etiqueta (**#impactofbotin**) y **nominar a otros para que se involucren** en su acción de impacto.

Pueden realizarse acciones conjuntas, pero deben ser videos diferentes, es decir, no se admite un mismo video para 2 candidatos.

19. ¿Quién debe firmar el compromiso de la universidad de supervisar la realización de las prácticas?

El compromiso podrá ser firmado por rectoría, decanos, directores de carrera o de departamento o por cualquier autoridad académica que se pueda ocupar de la supervisión de las prácticas por parte de la universidad.

Proceso de Selección

20. ¿Quién hace la selección de los candidatos que van a participar del programa?

Un Comité de Selección designado por la Fundación Botín se encarga de realizar la selección final entre los candidatos postulados.

El comité de selección se reserva el derecho de solicitar, modificar y/o enviar informaciones adicionales, así como agendar entrevistas telefónicas en horario de España previa cita para evaluar la candidatura.

La selección final será definitiva e inapelable.

21. ¿Cuáles son los criterios de selección?

Demostrado interés por dedicarse a mejorar lo público con otros y desde la integridad, la vocación de servicio y la proactividad.

Valoración del desempeño académico, experiencia profesional, participación en proyectos sociales y asociaciones.

Prácticas Profesionales una vez finalizado el Programa

22. ¿Puede el candidato renunciar a las prácticas que le ofrezca su universidad?

El alumno a través de la declaración jurada se compromete a la realización de las prácticas. Para ello **deberá ponerse de acuerdo con la universidad** para realizarlas en un plazo máximo de un año desde la finalización del Programa.

23. ¿Puede el candidato buscar por su cuenta la oportunidad de práctica en alguna institución?

Sí, el alumno podrá buscar una práctica mínima de 250 horas en alguna institución de interés público de su país

24. ¿Es válida la práctica que el alumno esté realizando actualmente en alguna institución de su país?

Las prácticas realizadas previas al programa no serán convalidadas con las requeridas una vez finalizado el mismo.

Sin embargo, el alumno podría realizar su práctica al finalizar el programa en una institución en donde haya realizado prácticas o trabajo, con la condición de que cumpla con al menos 250 horas de dedicación, posteriores al programa.

Red de Servidores Públicos de América Latina de la Fundación Botín

25. ¿Cómo se le da continuidad al programa?

Una vez egresados del programa los alumnos pasan a formar parte de la Red de Servidores Públicos de América Latina, que, tras 12 años del programa, cuenta con 410 jóvenes de diferentes disciplinas, quienes desde la pluralidad de ideas buscan articular esfuerzos para contribuir al desarrollo de la región, teniendo como banderas la integridad, proactividad y su vocación servicio.

ANEXO II - RELATÓRIO DAS FAIXAS DE COEFICIENTE POR CURSO

Relatório das faixas de coeficiente por curso, retirada do Sistema de Controle Acadêmico em 13/04/2022. Na emissão do mesmo, foi considerado as notas registradas até a retirada do relatório.

Curso	0.0-0.9	1.0-1.9	2.0-2.9	3.0-3.9	4.0-4.9	5.0-5.9	6.0-6.9	7.0-7.9	8.0-8.9	9.0-10.0	Média	Desvio Padrão	CV
Ponto Médio	0,45	1,45	2,45	3,45	4,45	5,45	6,45	7,45	8,45	9,5			
ACB - ARTES CENICAS	3	2	1	1	3	5	8	14	24	12	7,17	2,29	0,32
ACL - ARTES CENICAS	1	1	0	0	2	2	10	15	39	33	8,17	1,55	0,19
ADM - ADMINISTRACAO	23	5	11	17	26	40	65	111	98	12	6,43	2,24	0,35
ALI - CIENCIA E TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	9	10	6	6	15	31	55	36	32	4	5,99	2,18	0,36
AMB - ENGENHARIA AMBIENTAL	3	3	5	4	7	20	47	46	13	1	6,29	1,74	0,28
ARQ - ARQUITETURA E URBANISMO	3	0	2	5	13	12	35	49	124	67	7,81	1,65	0,21
AUT - ENGENHARIA DE CONTROLE E AUTOMACAO	3	3	3	13	24	57	79	99	55	6	6,56	1,60	0,24
CBB - CIENCIAS BIOLÓGICAS	2	0	0	3	4	5	21	32	32	7	7,24	1,62	0,22
CBL - CIENCIAS BIOLÓGICAS	3	2	3	4	7	9	16	29	32	17	7,02	2,13	0,30
CIV - ENGENHARIA CIVIL	6	6	1	8	14	43	86	95	71	11	6,76	1,71	0,25
CJM - ENGENHARIA DE COMPUTACAO	14	12	20	23	27	59	62	48	31	9	5,57	2,23	0,40
COM - CIENCIA DA COMPUTACAO	12	7	9	13	26	39	53	67	70	29	6,52	2,24	0,34
D04 - PEDAGOGIA	74	10	7	8	9	15	10	8	25	26	4,15	3,60	0,87
D05 - MATEMATICA	77	12	5	9	19	18	15	14	30	6	3,85	3,23	0,84
D06 - ADMINISTRACAO PUBLICA	67	20	11	14	13	19	23	34	37	24	4,73	3,33	0,71
D07 - GEOGRAFIA	85	14	4	5	14	2	8	19	35	17	3,99	3,62	0,91
DIR - DIREITO	4	3	2	6	5	12	21	72	166	136	8,16	1,59	0,20
ECO - CIENCIAS ECONOMICAS	17	7	9	15	27	41	57	75	60	17	6,25	2,27	0,36
EFB - EDUCACAO FISICA	4	2	2	0	7	15	20	38	57	15	7,24	1,89	0,26
EFL - EDUCACAO FISICA	1	0	3	6	15	22	19	46	39	3	6,74	1,68	0,25
EJM - ENGENHARIA ELETRICA	15	9	8	33	32	58	87	69	39	4	5,80	2,05	0,35
EST - ESTATISTICA	0	6	8	5	13	18	17	16	18	3	5,87	2,14	0,36
FAR - FARMACIA	4	2	3	9	16	36	98	138	134	37	7,24	1,55	0,21
FLB - FILOSOFIA	3	0	0	3	4	2	6	12	5	2	6,21	2,33	0,38
FLL - FILOSOFIA	1	0	4	3	4	6	5	15	13	15	7,08	2,27	0,32
FSB - FISICA	5	3	4	2	4	12	12	14	10	0	5,65	2,39	0,42
FSL - FISICA	3	1	1	3	4	6	4	4	8	3	5,89	2,60	0,44
GEO - ENGENHARIA GEOLOGICA	5	7	4	11	26	69	88	87	42	5	6,31	1,69	0,27
HIB - HISTORIA	2	0	1	6	5	11	7	14	16	10	6,75	2,17	0,32
HIL - HISTORIA	10	4	5	16	18	29	39	52	67	39	6,78	2,27	0,33
JOR - JORNALISMO	4	3	1	8	15	13	34	72	141	108	7,89	1,73	0,22
LTB - LETRAS	1	0	0	0	2	3	5	12	6	4	7,15	1,77	0,25
LTE - LETRAS ESTUDOS LITERARIOS	2	0	0	0	1	0	1	3	5	4	7,15	2,83	0,40
LTI - LETRAS INGLES	4	1	0	0	3	1	2	8	10	6	6,74	2,84	0,42
LTL - LETRAS	1	4	4	9	11	18	28	37	27	6	6,45	1,94	0,30
LTP - LETRAS PORTUGUES	12	1	0	3	2	0	12	13	23	13	6,56	3,01	0,46
LTT - LETRAS TRADUCAO	2	1	0	0	3	1	1	6	2	2	6,01	2,78	0,46
MEC - ENGENHARIA MECANICA	5	5	8	16	25	52	84	75	48	7	6,31	1,80	0,29
MED - MEDICINA	0	1	0	0	0	0	4	11	149	235	9,00	0,73	0,08
MET - ENGENHARIA METALURGICA	15	7	10	5	22	54	58	45	26	3	5,75	2,14	0,37
MIN - ENGENHARIA DE MINAS	4	4	3	9	11	44	78	106	62	11	6,80	1,63	0,24
MTB - MATEMATICA	3	0	0	1	0	4	3	2	3	0	5,39	2,70	0,50
MTL - MATEMATICA	9	7	6	3	3	12	17	13	11	4	5,36	2,74	0,51
MUL - MUSEOLOGIA	8	0	2	1	1	7	18	21	53	29	7,50	2,22	0,30
MUS - MUSICA	8	1	1	2	6	4	8	18	36	22	7,19	2,54	0,35
NUT - NUTRICAO	2	1	3	13	13	17	34	54	131	39	7,51	1,74	0,23
PED - PEDAGOGIA	12	9	5	7	8	15	19	20	70	139	7,75	2,52	0,32
PJM - ENGENHARIA DE PRODUCAO	21	8	13	15	26	50	74	99	44	3	5,97	2,18	0,36
PRO - ENGENHARIA DE PRODUCAO	11	2	6	8	17	35	88	105	72	8	6,68	1,82	0,27
QLI - QUIMICA	5	4	5	4	6	12	25	14	7	1	5,55	2,24	0,40
QUI - QUIMICA INDUSTRIAL	10	1	2	7	10	14	29	31	18	1	5,98	2,24	0,38
SER - SERVICO SOCIAL	10	8	5	3	12	27	35	74	154	49	7,38	2,03	0,28
SJM - SISTEMAS DE INFORMACAO	13	13	14	28	30	47	64	62	44	21	5,93	2,30	0,39
TUR - TURISMO	23	2	5	7	12	26	29	46	80	33	6,71	2,58	0,38
URB - ENGENHARIA URBANA	12	4	8	8	14	13	31	41	36	7	6,14	2,44	0,40



DECLARACIÓN JURADA (Modelo orientativo)

Comité de selección
Programa para el
Fortalecimiento de la Función
Pública en América Latina
Fundación Botín

D./Dña., alumno/a de la
Universidad, provincia de, país
.....declara por la presente estar cursando actualmente las asignaturas
pertenecientes al **semestre/año** de un total de**semestres/años** que dura la
carrera de en la universidad de con un promedio de..... (**escala
del 1 al 10**) y por tanto que cuando se desarrolle el Programa no habrá finalizado la carga lectiva
de sus estudios universitarios.

Además, se compromete, una vez finalizado el programa, a realizar un **período de desarrollo
profesional** (período de práctica) de **250 horas** como mínimo de duración, durante el año
siguiente a la finalización del programa, en un organismo público o privado, vinculado al servicio
público en su país.

Si llegase el caso en el que la universidad en la que realiza sus estudios universitarios y avala
su candidatura no pueda facilitar el periodo de prácticas descrito anteriormente, se
compromete a buscarlo por sus propios medios.

Para que así conste a los efectos oportunos, firmo la presente declaración en

..... (**Ciudad/País**), a de del.....(**Fecha de la firma**)

(firma solo y exclusivamente del candidato)

Nombre completo del Candidato